

INFORME DE AUDITORIA VOLUNTARIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Federación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina
(ACISJF en España)
Ejercicio 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de la Federación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina (ACISJF en España por encargo del Presidente

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Federación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina (ACISJF en España), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

3

Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio. Cumplimiento de condiciones establecidas

Tal y como se informa en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, la Federación ha recibido subvenciones de instituciones públicas, que figuran registrados en el epígrafe 10 de Subvenciones y donaciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas al 31 de diciembre de 2021 por importe de 117.278,50 € y en epígrafe A3 del Pasivo del Balance de situación por 54.087,65€. Adicionalmente al cierre del ejercicio la entidad ha registrado en el epígrafe IV de beneficiarios acreedores del pasivo corriente un saldo de 696.552,16 € correspondiente al importe de las subvenciones otorgadas y cobradas al cierre del ejercicio 2021 y que están pendientes de distribución a las Asociaciones que forman parte de la Federación Católica, y que realizarán las actividades financiadas durante el ejercicio 2022.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4.12 de la memoria abreviada, las subvenciones se registran inicialmente como ingresos imputados en el Patrimonio Neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos que financian, siendo esta cuestión el riesgo más significativo de incorrección material.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos analizado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión de las subvenciones públicas recibidas, el registro, razonabilidad y movimientos de las subvenciones, así como la correcta imputación a la cuenta de resultados abreviada y el impacto en el Patrimonio Neto del Pasivo del Balance. Finalmente hemos analizado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requisitos del marco normativo que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Nacional en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Consejo Nacional son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Consejo Nacional son los responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo Nacional tienen intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid, a 28 de mayo de 2022

ALTUM AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2212
Sello legalización ICJCE nº01/01/22/03859

Carmen Fernández Dapena
Inscrita en el R.O.A.C: Nº 22502

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORIA

5

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo Nacional
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo Nacional, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin

embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

6

Nos comunicamos con los miembros del Consejo Nacional de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo Nacional de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA
JUVENTUD FEMENINA (ACISJF EN ESPAÑA)**

Cuentas Anuales del Ejercicio 2021

Antonio S

María F de K

FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		213.230,64	203.922,13
I. Inmovilizado intangible	NOTA 5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	NOTA 6	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	NOTA 5	213.230,64	203.922,13
IV. Inversiones inmobiliarias	NOTA 5	0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 7	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios		0,00	0,00
2. Patrocinadores o afiliados		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.038.701,02	409.273,94
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	NOTA 7	0,00	0,00
1. Entidades del grupo		0,00	0,00
2. Entidades asociadas		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	NOTA 7 y 10	5.593,60	46.561,66
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.033.107,42	362.712,28
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.251.931,66	613.196,07

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		547.128,25	612.102,03
A-1) Fondos propios		493.040,60	494.661,58
I. Dotación fundacional		451.277,59	405.350,03
1. Fondo social	NOTA 9	451.277,59	405.350,03
2. (Fondo Social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas	NOTA 9	43.383,99	43.383,99
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	NOTA 3 y 9	-1.620,98	45.927,56
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 12	54.087,65	117.440,45
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	NOTA 8	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	NOTA 8	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	NOTA 8	0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Proveedores	NOTA 8	0,00	0,00
2. Beneficiarios	NOTA 8	0,00	0,00
3. Otros	NOTA 8	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		704.803,41	1.094,04
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		3.094,77	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		3.094,77	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		696.552,16	0,00
1. Entidades del grupo		0,00	0,00
2. Entidades asociadas	NOTA 8	696.552,16	0,00
3. Otros		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.156,48	1.094,04
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores	NOTA 8 y 10	5.156,48	1.094,04
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.251.931,66	613.196,07




FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2021	2020
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		3.625,00	5.900,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		3.625,00	2.900,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	3.000,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
1*. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		-2.652,63	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
7. Gastos de personal	NOTA 11	-80.751,62	-48.764,03
8. Otros gastos de la actividad	NOTA 11	-37.647,82	-10.703,11
9. Amortización del inmovilizado	NOTA 5	-1.472,41	-999,44
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspadados al excedente del ejercicio		117.278,50	60.274,14
a) Afectas a la actividad propia	NOTA 12	117.278,50	60.274,14
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
11. Excesos de provisiones		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	40.220,00
13. Resultados extraordinarios		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1*-2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-1.620,98	45.927,56
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros		0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-1.620,98	45.927,56
19. Impuestos sobre beneficios	NOTA 10	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	NOTA 3	-1.620,98	45.927,56
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	NOTA 12	54.087,65	117.440,45
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		54.087,65	117.440,45
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-117.440,45	-60.274,14
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-117.440,45	-60.274,14
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-63.352,80	57.166,31
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-64.973,78	103.093,87

Antonia 403

Antonia García

Memoria abreviada del Ejercicio 2021

1. Actividad de la Entidad

1.1. Constitución de la Asociación

La FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF EN ESPAÑA) se constituyó originalmente como asociación en 1904, transformándose posteriormente como federación.

1.2. Régimen Legal

A la Federación le es de aplicación la Ley Orgánica de Libertad religiosa de 5 de julio de 1980, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y normas complementarias.

El domicilio social actual se encuentra en la calle Ramos Carrión, 9, Sótano A, 28002 Madrid.

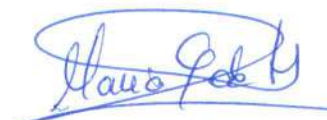
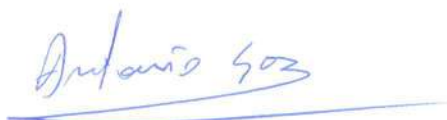
El número de Identificación Fiscal de la Federación es V28596534.

La Federación está inscrita en el Registro de Entidades Religiosas con el número 2670-SE/D del Ministerio de Justicia.

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las Entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y sus posteriores modificaciones, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Para la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 resultan de aplicación las siguientes novedades legislativas:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.



Dado que el ejercicio social de la Entidad coincide con el año natural la fecha de primera aplicación de dicha normativa es el 1 de enero de 2021.

Conforme al análisis y la implementación realizada, la entrada en vigor de dicha normativa no ha tenido ningún impacto, más allá de la modificación en las categorías de clasificación valorativa de los activos y pasivos financieros, las cuales se han adaptado al contenido exigido en la nueva normativa

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

Primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en vigor desde el 1 de enero de 2021

La entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero no ha tenido impacto en el patrimonio neto.

A continuación, se detallan las opciones de transición de entre las recogidas en el Real Decreto 1/2021 aplicadas por la Entidad en la fecha de primera aplicación (1 de enero de 2021), así como los impactos más relevantes.

Primera aplicación de las modificaciones en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros

Como consecuencia de las modificaciones contables en vigor desde el 1 de enero de 2021 se han modificado las categorías de clasificación valorativa de los activos y pasivos financieros, las cuales se han adaptado a las contempladas en la nueva normativa. El detalle de las reclasificaciones es el siguiente:

Activos financieros

			Euros	
	Clasificación a 31 de diciembre de 2020	Clasificación a 1 de enero de 2021	Importe a 31 de diciembre de 2020	Importe a 1 de enero de 2021
Instrumentos de patrimonio	Disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Instrumentos de patrimonio	Disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos de patrimonio	Disponibles para la venta	Coste	-	-
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	725,00	725,00
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Coste	-	-
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Otros activos financieros	Mantenidos hasta el vencimiento	Coste amortizado	-	-
Otros activos financieros	Mantenidos hasta el vencimiento	Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total activos financieros			725,00	725,00

Antonia

Laurea

El juicio sobre la gestión que realiza la Entidad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha. La clasificación resultante se ha aplicado desde la fecha de primera aplicación, con independencia de cómo gestionase la Entidad sus activos financieros en ejercicios anteriores.

Pasivos financieros

		Euros	
Clasificación a 31 de diciembre de 2020	Clasificación a 1 de enero de 2021	Importe a 31 de diciembre de 2020	Importe a 1 de enero de 2021
Débitos y partidas a pagar	Coste amortizado	-	-
Débitos y partidas a pagar	Coste	-	-
Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total pasivos financieros		-	-

Primera aplicación de las modificaciones en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos no ha tenido impacto en el patrimonio neto de la Entidad a fecha de primera aplicación.

1.3. Actividades

Los fines de la Asociación son:

- La acogida, servicio y promoción integral de la juventud femenina, sin discriminación alguna por razón de origen, raza, credo religioso, nivel cultural o social, situación, etc., a fin de que pueda realizarse en toda su plenitud.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de la FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF EN ESPAÑA) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se han obtenido de sus registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, y al texto refundido recogido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General




de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Consejo Nacional de la Federación el 31 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas no se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de la Federación.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación aplicable, el Consejo Nacional presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que se encuentren recogidos simultáneamente en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

No se han detectado errores en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.



3. Excedente del ejercicio

La aplicación del excedente negativo del ejercicio que asciende a 1.620,98 euros propuesta por el Consejo Nacional de la Federación y que se someterá a aprobación de la Asamblea General, consiste en destinar el mismo a excedentes negativos de ejercicios anteriores según se muestra en el cuadro siguiente:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	-1.620,98
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	-1.620,98

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A excedentes negativos ejercicios anteriores	-1.620,98
A compensación de excedentes neg. ejerc. anteriores	0,00
TOTAL	-1.620,98

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que son de vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



4.2. Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora a precio de coste.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal sobre el coste de adquisición de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes activos, aplicando los siguientes porcentajes:

DESCRIPCION	AÑOS	% ANUAL
Construcciones	50	2
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25

Al cierre de cada ejercicio se evalúa si existen indicios de deterioro, en cuyo caso, se estima el importe recuperable y se efectúan las correcciones valorativas que procedan.

La Federación Católica tiene en propiedad un inmueble ubicado en la Calle Ramos Carrión, 9, Sótano A, 28002 Madrid.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Federación Católica no tiene registradas inversiones inmobiliarias ni mantiene activos no corrientes que sean inmuebles y que posea para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Asociación no tiene registrados bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas

La Entidad no ha realizado operaciones de permutas durante el ejercicio.



4.6. Instrumentos financieros

La Entidad registra en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros de la Entidad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Activos financieros a coste amortizado.
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- d) Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

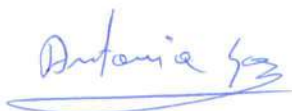
Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Entidad.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar.

Activos financieros a coste:

En todo caso, se incluyen en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.



Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Pasivos financieros a coste.

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o a coste.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

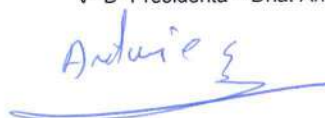
En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar,
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la Entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste:

En todo caso, se incluyen en esta categoría:

- Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares,
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un



hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

4.7. Existencias

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. La Asociación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Asociación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

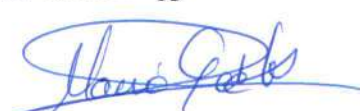
Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Asociación, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que se realizan en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Asociación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las



diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.9. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Entidades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se ve reducido en el importe de los resultados procedentes de actividades exentas.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

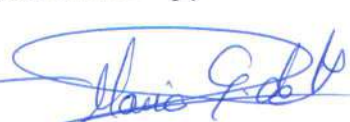
Los ingresos por el desarrollo de la actividad ordinaria se reconocen, para cada contrato, cuando la Entidad transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos a los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras Entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la Entidad espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Modelo de reconocimiento de ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios

Para aplicar este criterio fundamental la Entidad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- 1.- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
- 2.- Identificar las obligaciones a cumplir incluidas en el contrato;
- 3.- Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato;
- 4.- Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de cumplir identificadas en el contrato;
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la Entidad satisface las obligaciones de cumplir.



4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen inicialmente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que dicho valor pueda determinarse de forma fiable.

4.13. Negocios conjuntos

La Asociación no ha realizado operaciones que pudieran ser consideradas como negocios conjuntos.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre Entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda:

The block contains two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is 'Antonía G.' and the signature on the right is 'Marta G. de H.'.

- a) Se entenderá que una Entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las Entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una Entidad es asociada cuando, sin que se trate de una Entidad del grupo en el sentido señalado, la Entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa Entidad asociada una influencia significativa.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Las variaciones producidas durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido las siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2021	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
COSTE:					
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	2.178,00	0,00	0,00	0,00	2.178,00
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL COSTE	2.178,00	0,00	0,00	0,00	2.178,00
AMORTIZACION ACUMULADA:					
Amort. Acum. Inmov. Intang.	-2.178,00	0,00	0,00	0,00	-2.178,00
TOTAL AMORTIZACION	-2.178,00	0,00	0,00	0,00	-2.178,00
VALOR NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2020	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
COSTE:					
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	2.178,00	0,00	0,00	0,00	2.178,00
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL COSTE	2.178,00	0,00	0,00	0,00	2.178,00
AMORTIZACION ACUMULADA:					
Amort. Acum. Inmov. Intang.	-2.178,00	0,00	0,00	0,00	-2.178,00
TOTAL AMORTIZACION	-2.178,00	0,00	0,00	0,00	-2.178,00
VALOR NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Antonia

Antonio

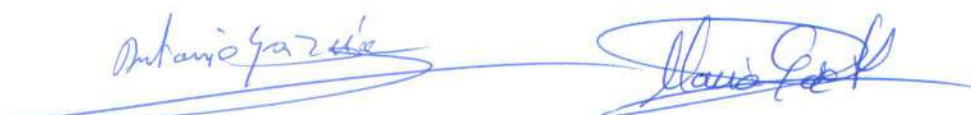
Las variaciones producidas durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido las siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL 2021	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
COSTE:					
Terrenos y bienes naturales	173.818,60	0,00	0,00	0,00	173.818,60
Construcciones	49.757,90	0,00	0,00	0,00	49.757,90
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	18.923,89	5.555,86	0,00	0,00	24.479,75
Equipos para proceso de información	3.301,95	5.225,06	0,00	0,00	8.527,01
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL COSTE	245.802,34	10.780,92	0,00	0,00	256.583,26
AMORTIZACION ACUMULADA:					
Amort. Acumulada Inmov. Material	-41.880,21	-1.472,41	0,00	0,00	-43.352,62
TOTAL AMORTIZACION	-41.880,21	-1.472,41	0,00	0,00	-43.352,62
VALOR NETO	203.922,13	9.308,51	0,00	0,00	213.230,64

INMOVILIZADO MATERIAL 2020	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
COSTE:					
Terrenos y bienes naturales	173.818,60	0,00	0,00	0,00	173.818,60
Construcciones	109.537,90	0,00	-59.780,00	0,00	49.757,90
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	18.923,89	0,00	0,00	0,00	18.923,89
Equipos para proceso de información	3.301,95	0,00	0,00	0,00	3.301,95
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL COSTE	305.582,34	0,00	-59.780,00	0,00	245.802,34
AMORTIZACION ACUMULADA:					
Amort. Acumulada Inmov. Material	-40.880,77	-999,44	0,00	0,00	-41.880,21
TOTAL AMORTIZACION	-40.880,77	-999,44	0,00	0,00	-41.880,21
VALOR NETO	264.701,57	-999,44	-59.780,00	0,00	203.922,13

Al cierre del ejercicio el detalle del inmovilizado material totalmente amortizado y que se encuentra en uso es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2021	31/12/2020
Mobiliario	18.923,89	18.923,89
Equipos para proceso de información	3.301,95	3.301,95
TOTAL	22.225,84	22.225,84



La Entidad no dispone de inmovilizaciones materiales que deban clasificarse como generadoras de flujos de efectivo.

La Federación no tiene registrados elementos en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias ni de sus correspondientes amortizaciones acumuladas.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Federación no tiene registrados bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

7. Activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Entidad no tiene registradas partidas en las diferentes cuentas de instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo o a corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	2.175,00	725,00
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	2.175,00	725,00

En créditos, derivados y otros se registra la deuda de las distintas Asociaciones adscritas a la Federación.

Durante el ejercicio, la Federación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el en el nuevo código de conducta relativo a las inversiones de las Entidades sin ánimo de lucro (Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 55, de 5 de marzo de 2019, disposición 3174, con entrada en vigor el 6 de marzo de 2019), no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.



En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia, y ha contado con asesoramiento externo en el caso de que el mismo fuera necesario.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

La Federación no tiene registrados movimientos en el epígrafe usuarios y otros deudores de la actividad propia.

8. Pasivos Financieros, Beneficiarios - Acreedores

La Federación no tiene registrados instrumentos financieros del pasivo del balance a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos a coste amortizado	3.094,77	0,00	0,00	0,00	69,71	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3.094,77	0,00	0,00	0,00	69,71	0,00



La Federación no mantiene deudas con garantía real ni tiene concedidas líneas de descuento o pólizas de crédito.

En el epígrafe "Beneficiarios – Acreedores", que asciende a 696.552,16 euros, se ha registrado el importe de las subvenciones abonadas en el ejercicio cuya concesión ha gestionado y coordinado la Federación Católica para las Asociaciones que la integran, y que al cierre del ejercicio no ha sido aún distribuido entre dichas Asociaciones.

9. Fondos propios

Los movimientos registrados en este epígrafe se muestran a continuación:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Fondo social	405.350,03	45.927,56	0,00	451.277,59
1. Fondo social	405.350,03	45.927,56	0,00	451.277,59
2. (Fondo social no exigido)	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Reservas voluntarias	43.383,99	0,00	0,00	43.383,99
III. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-45.927,56	-45.927,56
VI. Excedente del ejercicio	45.927,56	0,00	-1.620,98	44.306,58
TOTALES	494.661,58	45.927,56	-47.548,54	493.040,60

A 31 de diciembre no existen desembolsos pendientes de realizar al Fondo Social.

10. Administraciones públicas y situación fiscal

A 31 diciembre la composición del epígrafe "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo del balance de situación es la siguiente:

Deudas de las Administraciones Públicas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Organismos Públicos deudores por subvenciones	0,00	43.211,33
Organismos de la Seguridad Social deudores	3.418,60	2.625,33
Total	3.418,60	45.836,66

Deudas con las Administraciones Públicas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hacienda Pública acreedor por retenciones	1.979,59	686,88
Organismos de la Seguridad Social acreedores	3.107,18	407,16
Total	5.086,77	1.094,04

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no



necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado Impuesto. A la Federación le es de aplicación la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, y la determinación del gasto por el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				-1.620,98
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Régimen fiscal ent. sin fines lucrativos	1.620,98	0,00	1.620,98
	Otras diferencias - Gasto por IS	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Federación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde los cuatro últimos ejercicios.

El Consejo Nacional de la Federación no espera que, como resultado de una eventual inspección se pongan de manifiesto pasivos fiscales de consideración por lo que el balance de situación adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

11. Ingresos y gastos

11.1. Aprovisionamientos

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio es la siguiente:

Cuenta	2021	2020
600 Compras de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
601 Compras de materias primas	0,00	0,00
602 Compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00
607 Trabajos realizados por otras empresas	2.652,63	0,00
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
611 Variación de existencias de materias primas	0,00	0,00
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos	0,00	0,00
693 Pérdidas por deterioro de existencias	0,00	0,00
TOTAL	2.652,63	0,00



11.2. Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es la siguiente:

Cuenta	2021	2020
640 Sueldos y salarios	60.978,50	36.700,96
641 Indemnizaciones	0,00	0,00
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	19.149,93	11.524,12
643 Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	0,00	0,00
644 Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida	0,00	0,00
645 Retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
649 Otros gastos sociales	623,19	538,95
TOTAL	80.751,62	48.764,03

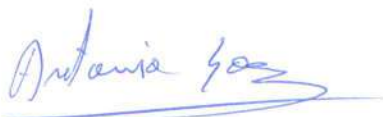
11.2. Otros gastos de la actividad

La composición del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es la siguiente:

Cuenta	2021	2020
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.	0,00	0,00
621 Arrendamientos y cánones.	2.473,79	2.276,71
622 Reparaciones y conservación.	12.313,11	647,92
623 Servicios de profesionales independientes	11.289,90	3.269,96
624 Transportes	0,00	0,00
625 Primas de seguros	447,23	435,86
626 Servicios bancarios y similares	651,55	304,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	105,01	0,00
628 Suministros	1.954,20	1.562,53
629 Otros servicios	8.413,03	2.206,13
63 Tributos	0,00	0,00
65 Otras pérdidas de gestión corriente	0,00	0,00
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	0,00	0,00
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	0,00	0,00
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	0,00	0,00
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	0,00	0,00
TOTAL	37.647,82	10.703,11

11.3. Ingresos de la actividad propia y de la actividad mercantil

El desglose de los Ingresos de la actividad propia de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:



Actividades 2021	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Otros ingresos
SEDE SOCIAL	3.625,00	0,00	0,00	117.278,50	0,00
TOTAL	3.625,00	0,00	0,00	117.278,50	0,00

Actividades 2020	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Otros ingresos
SEDE SOCIAL	2.900,00	0,00	0,00	63.274,14	40.220,00
TOTAL	2.900,00	0,00	0,00	63.274,14	40.220,00

12. Subvenciones, donaciones y legados

12.1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El desglose del importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados es el siguiente:

Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

Cuenta	Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
7400002	MINISTERIO DE SANIDAD	2020	2021	32.000,00	0,00	32.000,00	32.000,00
7400002	MINISTERIO DE SANIDAD - IS 2018	2020	2021	43.211,33	0,00	43.211,33	43.211,33
7400003	MINISTERIO TRABAJO	2020	2021	23.889,72	0,00	23.889,72	23.889,72
7400004	INSTITUTO DE LA MUJER	2020	2021	18.339,40	0,00	18.177,45	18.177,45
TOTALES				117.440,45	0,00	117.278,50	117.278,50

Subvenciones concedidas pendientes de aplicación al excedente del ejercicio

Cuenta	Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido
1300004	INSTITUTO DE LA MUJER	2021	2022	18.742,81
1300006	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES	2021	2022	35.344,84
TOTALES				54.087,65

12.2. Subvenciones, donaciones y legados entregados

La Federación no tiene registradas las subvenciones, donaciones y legados entregados.

Antonia García *Lauro García*

13. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

13.1. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: SEDE SOCIAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SEDE SOCIAL
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA – COMUNIDAD DE MADRID

Descripción detallada de la actividad.

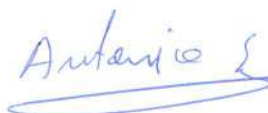
En esta área se desarrolla la actividad de la Federación que consiste tanto en coordinar las actividades desarrolladas por las distintas asociaciones que pertenecen a la Federación, gestionar las relaciones de las asociaciones con las distintas instituciones tanto nacionales como internacionales, y solicitar subvenciones públicas y privadas para la realización de Proyectos Nacionales e Internacionales de Inserción Laboral, Educativos y de Fomento del Asociacionismo, así como la realización de actividades propias, conforme a sus estatutos consistentes en la acogida, servicio y promoción integral de la juventud, especialmente femenina sin discriminación alguna.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2.50	2.24	4.500	4.032
Becarios	-	-	-	-
Personal voluntario	10	7	2.500	1.750

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	106
Personas jurídicas	4	4

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Coordinación asociaciones	Número de beneficiarios/as	4	4
Cursos de formación y orientación	Número de beneficiarios/as	100	106

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	2.652,63
Gastos de personal	83.173,48	80.751,62
Otros gastos de explotación	19.631,17	37.647,82
Amortización del Inmovilizado	0,00	1.472,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de las provisiones de la actividad	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	102.804,65	122.524,48
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	21.885,80	10.780,92
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal inversiones	21.885,80	10.780,92
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	124.690,45	133.305,40

13.2 Recursos económicos totales empleados por la Entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Sede Social	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	2.652,63	2.652,63	0,00	2.652,63
Gastos de personal	80.751,62	80.751,62	0,00	80.751,62
Otros gastos de la actividad	37.647,82	37.647,82	0,00	37.647,82
Amortización del inmovilizado	1.472,41	1.472,41	0,00	1.472,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de las provisiones de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	122.524,48	122.524,48	0,00	122.524,48
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.780,92	10.780,92	0,00	10.780,92
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	10.780,92	10.780,92	0,00	10.780,92
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	133.305,40	133.305,40	0,00	133.305,40

Antonia

Antonia

13.3 Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	117.440,45	117.278,50
Aportaciones privadas	7.250,00	3.625,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	124.690,45	120.903,50

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS		
	Previsto	Realizado
Deudas contratadas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

13.4. Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos

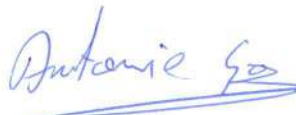
Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Positivos	Ajustes Negativos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021
2017	-6.807,74	57.035,12	0,00	50.227,38	50.227,38	70,00%	35.159,17	50.227,38	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	-10.295,84	63.144,83	0,00	52.848,99	52.848,99	70,00%	36.994,29		52.848,99	0,00	0,00	0,00
2019	-7.307,72	59.996,42	0,00	52.688,70	52.688,70	70,00%	36.882,09			52.688,70	0,00	0,00
2020	45.927,56	60.466,58	0,00	106.394,14	106.394,14	70,00%	74.475,90				106.394,14	0,00
2021	-1.620,98	133.305,40	0,00	131.684,42	131.684,42	70,00%	92.179,09					131.684,42
Total	19.895,28	373.948,35	0,00	393.843,63	393.843,63	100,00%	275.690,54	50.227,38	52.848,99	52.688,70	106.394,14	131.684,42

Fdo.: La Secretaria - Dña. Mª García de Herreros Poza

Vº Bº Presidenta - Dña. Antonia García Fernández

13.5. Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines		122.524,48		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		10.780,92	0,00	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio		10.780,92	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			0,00	




Fdo.: La Secretaria - Dña. Mª García de Herreros Poza

Vº Bº Presidenta - Dña. Antonia García Fernández

13.6. Gastos de administración

Durante el ejercicio todos los gastos en los que ha incurrido la Federación han sido destinados a las actividades desarrolladas, no existiendo gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio.

Durante el ejercicio no se han registrado gastos directamente resarcibles a los miembros del Consejo Nacional.

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	Importe
5% de los fondos propios	24.652,03
20% de la base de aplicación	24.180,70
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
Cumplimiento de los límites alternativos	No supera el límite

13.7. Desviaciones entre el presupuesto anual y datos realizados

Las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el presupuesto anual y las efectivamente realizadas son las siguientes:

- Subvenciones de organismos públicos y aportaciones privadas: las subvenciones de los diferentes organismos públicos han tenido una evolución similar a los importes estimados, no ocurriendo lo mismo con los donativos de carácter privado. El Consejo Nacional seguirá incidiendo en los próximos ejercicios en mostrar los beneficios sociales que genera la Federación con el objetivo de obtener mayores aportaciones públicas y privadas que permitan la viabilidad de los servicios prestados.
- Los gastos de la actividad han sido superiores a los estimados debido, principalmente, a gastos no previstos relacionados con el mantenimiento y conservación de la sede social, y a gastos de servicios profesionales necesarios para dar cumplimiento a la revisión de las subvenciones concedidas.

14. Operaciones con partes vinculadas

La retribución bruta percibida en el ejercicio por la Vicepresidenta de la Federación como empleada, desarrollando trabajos de coordinación y asesoramiento jurídico, asciende a 22.267,83 euros.



15. Otra información

15.1. Composición del Consejo Nacional

El artículo 11 de los estatutos de la Federación establece que el Consejo Nacional será uno de los órganos de gobierno de la Entidad. El artículo 20 determina que el Consejo Nacional estará constituido por la Presidenta y por doce miembros más, de los cuales ocho serán elegidos por la Asamblea General. Estos, a su vez, elegirán los cuatro miembros restantes.

Los miembros del Consejo se elegirán por un periodo de cuatro años y podrán ser elegidos a lo sumo dos veces consecutivas. El ejercicio del cargo no puede ser remunerado.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la composición del Consejo Nacional es la que se muestra a continuación:

Nombre y Apellidos	Cargo
Dña. ANTONIA GARCIA FERNANDEZ	PRESIDENTA
Dña. Mª CONCEPCIÓN ARANDA ESTEVEZ	VICEPRESIDENTA
Dña. MARIA GARCIA DE HERREROS POZA	SECRETARIA
Dña. BERTHA DIAZ INFANTE	TESORERA
Dña. JUANA Mª LOPEZ BOLEA	VOCAL
Dña. Mª ANTONIA AVILES PEREA	VOCAL
Dña. GEMMA TARREGA RUBIO	VOCAL
Dña. CARMEN ARANDA ESTEVEZ	VOCAL
Dña. PILAR ROJO MORENO	VOCAL
Dña. Mª LUZ HERNANDEZ LASA	VOCAL
Dña. Mª ANGELES FERRER PERALTA	VOCAL

15.2. Sueldos, dietas, remuneraciones, anticipos y créditos de los miembros del Consejo Nacional

Durante el ejercicio los miembros del Consejo Nacional no han percibido sueldos, dietas, remuneraciones, anticipos o créditos.

15.3. Remuneración de auditores

Los honorarios por la auditoría de cuentas del ejercicio y por las Entidades a las que perteneciese el auditor, o a cualquier otra Entidad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascienden a 1.723,00 euros.

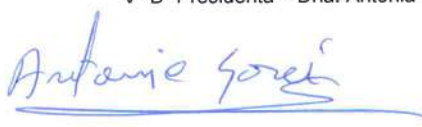


15.5. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado en función de la categoría es el siguiente:

	EJERCICIO 2021		
	Total	Hombres	Mujeres
Junta Directiva	0,00	0,00	0,00
Altos directivos (no miembros de la Junta Directiva)	0,00	0,00	0,00
Resto de personal de dirección	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,00	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	2,24	0,00	2,24
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00	0,00
Becarios	0,00	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2,24	0,00	2,24

	EJERCICIO 2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Junta Directiva	0,00	0,00	0,00
Altos directivos (no miembros de la Junta Directiva)	0,00	0,00	0,00
Resto de personal de dirección	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,00	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	2,50	0,00	2,50
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00	0,00
Becarios	0,00	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2,50	0,00	2,50

15. Inventario

La relación de los distintos bienes, derechos y obligaciones de la Federación se muestran a continuación:

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Aplicaciones informáticas						
PAGINA WEB	Var.	2.178,00	0,00	-2.178,00	-	-
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos						
TERRENOS	Var.	173.818,60	0,00	0,00	-	-
Construcciones						
CONSTRUCCIONES	Var.	49.757,90	0,00	-20.649,51	-	-
Otros inmovilizados materiales						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Var.	33.006,76	0,00	-22.703,11	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
Imposiciones a largo plazo						
IMPOSICIONES A LARGO PLAZO	Var.	0,00	0,00	0,00	-	-
OTROS DEUDORES						
Deudores						
DEUDORES	Var.	5.593,60	0,00	0,00	-	-
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS						
Tesorería						
CAJA	-	1.004,47	0,00	0,00	-	-
BANCOS	-	1.032.102,95	0,00	0,00	-	-

Antonia García

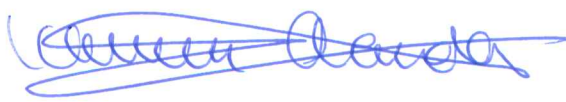
Antonia García

Antonia G

Antonia G

DEUDAS							
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS	
	ACREEDORES PRESTACIÓN SERVICIOS	Var.	52,42	-	-	-	
	ACREEDORES EFECTOS A PAGAR	Var.	0,00	-	-	-	
	REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO	Var.	17,29	-	-	-	
	HP ACREEDORA POR IVA	Var.	0,00	-	-	-	
	HP ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	Var.	1.979,59	-	-	-	
	HP ACREEDORA POR EL IMP. SOBRE SOCIED.	Var.	0,00	-	-	-	
	ORGANISMOS SEG. SOC. ACREEDOR	Var.	3.107,18	-	-	-	

Diligencia que se extiende para hacer constar que el Consejo Nacional de la FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF-In Vía EN ESPAÑA), conoce el contenido de las cuentas anuales del ejercicio 2021, que han sido formuladas el día 27 de mayo de 2022, extendidas en 29 hojas de papel escritas por una cara, todas las cuáles están rubricadas por la Secretaría con el visto bueno de la Presidenta:

Firma: 	Firma: 
Dña. ANTONIA GARCIA FERNANDEZ	Dña. Mª CONCEPCIÓN ARANDA ESTEVEZ
Firma: 	Firma:
Dña. MARIA GARCIA DE HERREROS POZA	Dña. GEMMA TÁRREGA RUBIO
Firma:	Firma: 
Dña. DOLORES RELLO (Delegación de voto en Concepción Aranda Estevez)	Dña. CARMEN ARANDA ESTEVEZ
Firma:	Firma: 
Dña. CARMEN LAORDEN	Dña. PILAR ROJO MORENO
Firma: 	Firma: 
Dña.	Dña. CARMEN ARANDA
Firma:	Firma:
Dña.	Dña.



ACISJF IN VIA

C/ San Vicente de Paúl, 30. Pral. Dcha.
50001 ZARAGOZA
Tel. 976 39 84 10
acisjfaragoza@gmail.com
www.acisjfaragoza.org



Red Aragonesa por la
Convivencia Intercultural



Premio Aragón Solidario 2013 

Premio 3 de Abril Trabajo Social
2017



Premio Ebrópolis a la Trayectoria. 2017



Dolores Rello Velar, con DNI Nº 17856329A, presidenta de la Asociación ACISJF IN VÍA de Zaragoza, miembro del Consejo Nacional de la Federación ACISJF IN VÍA, en representación de dicha Asociación, por el presente

DELEGA su voto en los acuerdos que se deban adoptar, incluida la aprobación de las cuentas anuales, en la vicepresidenta de la Federación ACISJF IN VÍA Concepción Aranda Estévez, con DNI 30537129Y, en los siguientes Consejos Nacionales de la Federación ACISJF IN VÍA, que se celebran en Madrid en las fechas y horas señaladas.

Consejo Nacional 131 de fecha 27 de mayo a las 18:00 h

Consejo Nacional 132 de fecha 28 de mayo a las 14:00 h

Lo que firma en Zaragoza, a 23 de mayo de 2022



Fdo.: Dolores Rello Velar

PRESIDENTA ACISJF IN VÍA ZARAGOZA.